

**546 - Impuesto - Eximisión**

Exonera de todo impuesto fiscal y municipal a la empresa de fuerza motriz y alumbrado eléctrico público y particular del Sr. Américo Silva García, establecida en Alvear. Término.

Fecha de Sanción: 28/09/1926

Fecha Promulgación: 29/09/1926

Fecha P.B. Oficial: 01/10/1926

Estado de la Ley:

Veto: